NOTA DNCP/DNC/N° 10466 /2017

Asunción, 9 de mayo de 2017

Señora
C.P. Sonia Unzaín Martinez, Jefa
Unidad operativa de contrataciones
Facultad de Ciencias Químicas – UNA
PRESENTE:

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO LCO "ADQUISICION DE REACTIVOS - LABCON" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 312535 EN FECHA (04/05/17). – ID N° 325379.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 15/17,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. **En la sección II – Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica**, consultamos a la convocante el motivo por el cual no se ha indicado el criterio para evaluar a los consorcios.

2. **En la sección III – Suministros Requeridos**, Los textos que se encuentran en cursiva y entre corchetes, son indicaciones referenciales para la convocante, lo cual debe eliminar al remitir el PBC particular.

3. **En la sección III - Especificaciones Técnicas**, indicamos a la convocante que la Departamento de Catalogo, ha realizado observaciones que son las siguientes:
   - Para los ítems que no lo hicieron, detallar la presentación seguido del término como mínimo.
   - Items:9,36,49,59,60,69,74,77,78,83,95,97,107116,131,134,134,136,138,141,14214 3,145,146,152,153,154,161,164,178,185: se verifica inconsistencia entre el bien detallado en la lista de precios y lo detallado en el PBC.
   - Ítem 106: Solicitamos verificar la unidad de medida establecida, no queda claro.
   - Ítem 155,183: Solicitamos detallar el bien conforme a la descripción del código de catálogo, si corresponde al bien que desean adquirir.

4. **En la Sección VII – Anexo I**, no se visualizan todos los documentos respaldatorios para evaluar, Ej.: "Balances" conforme se indica, en la Sección II –Criterios de Evaluación-. Por otro lado, solicitamos a la convocante, insertar la leyenda "No Aplica", en los apartados que no serán utilizados en la presente licitación.

5. **En relación a la indicación contenida en la siguiente sección:**
   - Sección VI, Formulario N° 3

   No se encuentra conforme al Pliego de Bases y Condiciones Estándar actualizado para ***"Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios"* – 7ma. Versión**, aprobado por **Resolución DNCP N° 4371** de fecha 16 de diciembre de 2016. Por ello, solicitamos realizar la modificación correspondiente.

Carlos Castillo
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Abg. Maria Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

Si la convocante decidiera remitir correcciones o aclaraciones en base a las observaciones y recomendaciones realizadas en los puntos anteriores, deberán remitir las mismas a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Por lo tanto la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica que la DNCP autorizo o aprobó el proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Elida Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

Carlos Castillo
Técnico de Concursos de Ofertas

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
CONCURSO DE OFERTAS

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

María Zaldívar
Coordinadora de Control Marco
DNC - DNCP

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora SBE - DNCP

DNC/LCO/CC.-